



MAT.: AUTORIZA REALIZAR ACTIVIDAD EDUCATIVA COMUNAL, LOS DÍAS SABADO 29 FEBRERO 2020 Y DOMINGO 01 MARZO 2020, EN SECTORES QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 21 FEB 2020

DECRETO: N° 0387

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88., Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.A. N° 6629 de fecha 06.12.2016 "Asume Alcaldía"
4. D.A N° 2956 de fecha 30.12.2019, Establece orden de subrogancias.
5. D.F.L: N° 228 - 19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
6. D.A N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria N° 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.
7. Ley N°19880 Sobre Bases de Procedimientos Administrativos que rige los actos del Estado.



CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, en el marco de promoción, educación y culturización, sobre Ley 21.020 "Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de compañía", en la creación de hábitos y concientizar, siendo éstas orientadas, tanto a Niños, Niñas, comunidad algarrobina en general.

DECRETO:

I. Autorizase a realizar Actividad Educativa Comunal "¡vamos al veterinario! Jugando aprendo a ser un dueño responsable" ejecuta por la fundación ATRA, quien se adjudicó los fondos de Tenencia Responsable, Línea de educación y cultura, con colaboración de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, las cuales se llevarán a cabo en los siguientes sectores:

- Sector Playa las cadenas, costanera de la Comuna de Algarrobo el sábado 29 de febrero 2020 partir de las 10:00 horas, hasta las 19:00 horas.
- Sector Playa Yachting, costanera de la Comuna de Algarrobo, el domingo 01 de marzo 2020 a partir de las 10:00 horas, hasta las 19:00 horas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL**

JLYM/PFMM/AEMM/cgp.

DISTRIBUCIÓN:

- Tenencia Responsable de Mascotas (1)
- Tercera Comisaría Carabineros de Algarrobo (1)
- Inspección (1)
- Archivo (2)



**VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN
ALCALDE (S)**

